



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 FEB. 1988

Expte. N° 20.282/87

VISTO:

La resolución N° 735-87 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se crea e integra una comisión a / fin de entrevistar a las docentes propuestas por la Sede Regional de Tartagal, para cubrir el cargo de Director del Instituto de Educación Media / de la citada dependencia;

Que la mencionada comisión, luego del estudio de los anteceden- tes, y de las entrevistas realizadas con las postulantes, propone el si- guiente orden de méritos: Prof. Marta Morelli de Ontiveros y Lic. Marta E. Torino, según consta en el acta del 28 de Diciembre de 1987, obrante a / Fs. 6 y 7;

Que la Prof. de Ontiveros mediante nota del 29 de Diciembre pasado hace saber que no podrá atender el cargo para el que fuera propues- ta, por imprevistos impedimentos de índole familiar;

Que se debe tomar decisión al respecto, en razón de que el referido Instituto empezará a funcionar a partir del corriente año;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Marta Elena TORINO, D.N.I. N° 10.438.318, como Directora del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 4 de Enero del año en cur- so.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida presupues- taria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Del Espino
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

V. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 017-88